CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
21 ABR 2022
RECIBIDO
CONGRESO REPÚBLICA
Fecha... Hora. 11:53

Moción de Orden del Día N° 2385

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe **PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS,** miembro del Grupo Parlamentario Avanza País, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo,

CONSIDERANDO:

Que, el Callao nació como provincia litoral el 20 de agosto de 1836 por creación del general Andrés de Santa Cruz, y el 22 de abril de 1857 fue promovida a Provincia Constitucional por la Convención Nacional en consideración a los actos heroicos del pueblo chalaco en defensa de la Constitución y sus instituciones[1].

Que, el Callao puede considerarse como la puerta de entrada al Perú, ya que alberga al puerto y al aeropuerto de mayor envergadura de todo el territorio nacional, a través de los cuales fluye la mayor parte de importaciones, exportaciones y personas desde los tiempos de la colonia.

Que, el Callao es sede de monumentos e instituciones emblemáticas y de importancia nacional, tales como la Fortaleza del Real Felipe, bastión en la lucha independentista, la Estación Naval de la Comandancia General de la Marina, el Colegio Militar Leoncio Prado y la Universidad Nacional del Callao.

Que, el Callao cuenta con grandes atractivos turísticos de talla nacional e internacional, como el Malecón de La Punta, el balneario de Chucuito, los Humedales de Ventanilla, el Centro Histórico del Callao y la Isla San Lorenzo, así como una sabrosa gastronomía basada sobre todo en productos del mar, la cual deleita a nacionales y extranjeros.

Que, el Callao es un punto estratégico de la economía y el desarrollo no solo de la capital y la costa, sino de todo el Perú, lo que hace que la Provincia Constitucional sea motivo de orgullo y compromiso constante para todos los peruanos.

Que, el Callao se caracteriza por la calidez y la alegría de su gente, sus costumbres y tradiciones, sus emblemáticos equipos de fútbol "Sport Boys" y el "Club Atlético Chalaco", sus animadas fiestas y su bella música.

Que, el Callao es cuna de chalacos y chalacas comprometidos con su tierra, con su gente y con el trabajo duro como forma de salir adelante y superar cualquier adversidad.

[1] https://www.congreso.gob.pe/Archivo/?K=4192

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más ferviente y efusivo saludo a todos los chalacos y chalacas al celebrarse este 22 de abril de 2022 el 165° aniversario de elevación del Callao a Provincia Constitucional.

SEGUNDO: Elevar y remitir la presente Moción de Saludo al señor **DANTE JOSÉ MANDRIOTTI CASTRO**, Gobernador Regional del Callao, y al señor **PEDRO JORGE LOPEZ BARRIOS**, Alcalde Provincial del Callao, y por intermedio suyo a las demás autoridades ediles, consejeros regionales, regidores, autoridades militares, religiosas y a toda la población en general.

Lima, 20 de abril de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CHIRINOS VENEGAS Patricia Rosa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/04/2022 11:15:46-0500